



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

Don Rodrigo San Martín Franco, que actúa como portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida-Podemos en el Ayuntamiento de Palencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al pleno corporativo la siguiente

MOCIÓN CON MOTIVO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La violencia de género ha sido y sigue siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad y subordinación en las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. La violencia machista, violencia que va más allá de la violencia de género dentro de la pareja o expareja, abarca todas las violencias que se ejercen sobre las mujeres por el hecho de serlo.

1.235 mujeres han sido asesinadas en nuestro país desde 2003, fecha en la que se comienzan a contabilizar los asesinatos por violencia de género y ya se ha alcanzado la cifra de 51 mujeres asesinadas víctimas de la violencia de género en lo que llevamos de año. La estadística sobre abusos y agresiones sexuales del Balance de Criminalidad del Ministerio del Interior revela que en 2022 se produjeron 17.389 delitos contra la libertad sexual en España, 48 de media al día. El número de delitos sexuales ha sufrido un fuerte aumento en los últimos años, al crecer un 28,4% respecto a 2019 y un 13% en relación con 2021. No es casual el aumento de la violencia sexual, pues la negación de la violencia de género conlleva la relajación de la sociedad y de las propias instituciones. Entre los meses de abril y junio de este año, el número de mujeres víctimas de la violencia de género creció en un 5,66% hasta las 47.063; y las denuncias en un 5,43% hasta las 48.227 según el Consejo General del Poder Judicial.

Cuando se habla de llegar a tiempo ante la violencia de género las leyes son el marco, pero las concejalías de igualdad son las que deben aplicarlas y deben garantizar que la prevención, detección y atención a las víctimas sean una prioridad. Eliminar recursos y herramientas para remover los obstáculos que impiden la igualdad significa obviar la desigualdad estructural que sufren las mujeres, y desde este Ayuntamiento no debemos permitirlo.

Atendiendo a los datos del Observatorio de Violencia Doméstica y de Género dependiente del Consejo General del Poder Judicial relativos al primer semestre de 2023 que se han publicado recientemente, la violencia machista va en aumento. Los casos de violencia de género no dejan de crecer y la respuesta que tenemos que dar desde las Administraciones Públicas debe ser de condena total, firme y rotunda. Si comparamos los datos de violencia de género en el municipio de Palencia en el periodo de enero a junio de este año 2023 podemos observar cómo las denuncias presentadas por violencia de género han aumentado en un 50,81% respecto a los datos del mismo periodo en el pasado año 2022, sumando un total de 279 denuncias. 279 casos de mujeres que han sufrido violencia por el simple hecho de ser mujeres, es intolerable.

Palencia no es una ciudad ajena a la lacra de la violencia de género y, con motivo del día 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, debemos estar a la altura de todas las víctimas que han sufrido en primera persona esta violencia para impedir que en un futuro sean más.

Por último, cabe destacar que desgraciadamente la violencia de género evoluciona con la sociedad y últimamente nos preocupa bastante el aumento de la violencia machista a través de las redes sociales y el desarrollo de aplicaciones que pueden atentar contra la integridad sexual, como los ya detectados de utilización de programas de Inteligencia Artificial simulando desnudos de fotos de chicas. Problemas relacionados con la violencia de género a los que se debe prestar más atención al ser más novedosos, ya que son muy peligrosos, son nuevas formas de violencia de género y atentan, de la misma manera que el resto de violencias que se ejerce con las mujeres, contra derechos humanos.

Por todo esto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Podemos, propone al Pleno del Ayuntamiento, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Estudiar la posibilidad de aumentar el presupuesto de la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Palencia, necesario para la prevención, detección y atención a las víctimas de violencia machista, en sus múltiples manifestaciones.

SEGUNDO: Instar al Gobierno de la Comunidad de Castilla y León a activar ayudas necesarias para la contratación de Agentes de Igualdad tanto en los municipios de más de 20.000 habitantes, como es el caso de Palencia, como en las mancomunidades/comarcas y organismos dependientes de la Diputaciones Provinciales.

TERCERO: Organizar de manera conjunta con centros escolares talleres y seminarios sobre educación afectivo-sexual, basados en la igualdad, el respeto mutuo y la libertad.

CUARTO: Articular una nueva redacción del programa de prevención y actuación ante la violencia machista en redes sociales que contenga contenidos formativos y de sensibilización sobre esta cuestión, así como la información de cómo actuar en casos de uso indebido de datos personales y sin consentimiento de la imagen de una persona, trato degradante o uso de aplicaciones que atentan contra la integridad sexual de las personas. Y utilizar para ello, todos los medios oficiales del Ayuntamiento.

QUINTO: Estudiar en el Colegio de Abogados el comienzo de la mediación en materia de Violencia de Género.

SEXTO: Fomentar que todos los planes estratégicos municipales incluyan la sensibilización en todas las violencias cometidas contra las mujeres.

SÉPTIMO: Instar a que en la Comisión Sectorial de Igualdad se amplíe el tiempo de acreditación de las víctimas de violencia de género para posibilitar su inclusión en el proceso de incorporación sociolaboral.

OCTAVO: Instar al gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León a dejar de subvencionar, en caso de que así fuera, a asociaciones que lleven a cabo actuaciones de hostigamiento contrarios al derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo.

NOVENO: Instar a la Comunidad Autónoma de Castilla y León a que se ponga en marcha el Centro Municipal de Información a las Mujeres.

En Palencia, a 13 de noviembre de 2023

Fdo.: Rodrigo San Martín Franco

Concejal/a Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.